

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº **463**

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO BLOQUE P.J.; PROYECTO DE RESOLUCIÓN EXPRESAN-
DO EL MÁS ENÉRGICO REPUDIO AL INCENDIO INTENCIONAL PER-
PETRADO EN EL ESTUDIO DEL DR. ERNESTO LOFFLER.

Entró en la Sesión

18/11/2004

P/R

RESOL. 225

Girado a la Comisión
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

de
Ante la ola hechos delictivos que se vienen sucediendo en esta Provincia, sin resolución alguna por el área de Seguridad de la Gobernación, sumiendo a la población a la más absoluta indefensión. Los citados nos llevan a realizar una serie de interrogantes de la más variada índole: en una provincia con características insulares, es tan difícil el control del ingreso de droga, flagelo que causa daños a la comunidad, potenciando el accionar de los malvivientes en la jurisdicción; la presunta impunidad con la que se manejarían las personas que delinquen, hace pensar sobre la posible complicidad de los organismos encargados de velar por la tranquilidad pública y el patrimonio de nuestros conciudadanos; las firmes sospechas de particulares afectados, sobre zonas liberadas para el crimen y el narcotráfico son un fiel reflejo de lo antes expuesto; estas y otras manifestaciones vertidas en medios de difusión, ameritan por cierto una rápida intervención y resolución de los temas en cuestión.

Es por ello que la presente resolución, a más de expresar el más enérgico repudio al reciente suceso acaecido en la vecina ciudad de Río Grande, intima a las autoridades al rápido y efectivo esclarecimiento de éste y otros hechos.


Nélida Lanzares
LEGISLADORA PROVINCIAL


RAUL OSCAR RUIZ
Legislador Provincial
Partido Justicialista


ANGELICA GUZMAN
Legisladora Provincial
Bloque Partido Justicialista



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1°.- Expresar el más enérgico repudio al incendio intencional perpetrado en el estudio del Dr. Ernesto Loffler, en la intersección de las calles 11 de Julio y Perito Moreno de la ciudad de Río Grande, en la madrugada del día 12 del corriente.

Artículo 2.- Intimar a las autoridades provinciales al esclarecimiento del hecho delictivo mencionado, requiriendo se le imprima la celeridad que amerita el presente y la urgencia de resolverlo, así como también la obligación de brindar seguridad a los habitantes de Tierra del Fuego, ante éste y otros sucesos acaecidos.

Artículo 3.- Regístrese, Comuníquese y Archívese

RAUL OSCAR RUIZ
Legislador Provincial
Partido Justicialista

ANGELICA GUZMAN
Legisladora Provincial
Bloque Partido Justicialista

DR. RUBEN DARIO SCIUTTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
PARTIDO JUSTICIALISTA

Melida Larrea
LEGISLADORA PROVINCIAL